

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TORRESTIBAS S.A.” CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 9 de abril del año dos mil diecinueve, a las 12H00, en el edificio de Torres y Torres inmueble ubicado en calle Rosavin Solar 6 y la Mz 53 de la calle Cobre ubicado en la Vía a Daule de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TORRESTIBAS S.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 17.507 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 18.038 acciones, y el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 17.507 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2018.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta del año 2018.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores del año 2018.**
- 4. Distribuir a los accionistas las utilidades netas del 2018 a corto plazo.**
- 5. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

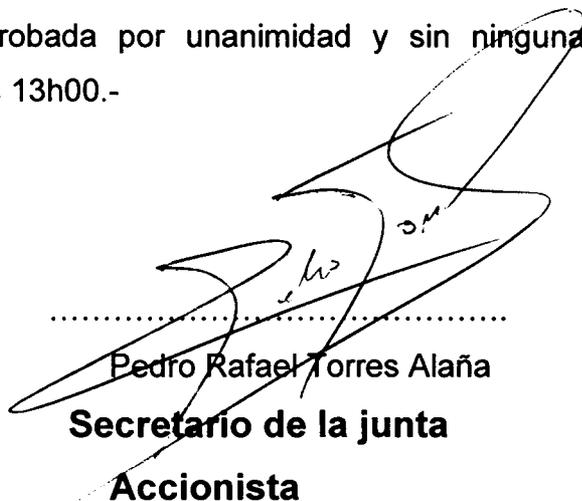
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2018.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta del año 2018.**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores del año 2018.**
4. **Distribuir a los accionistas las utilidades netas del 2018 a corto plazo.**
5. **Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**

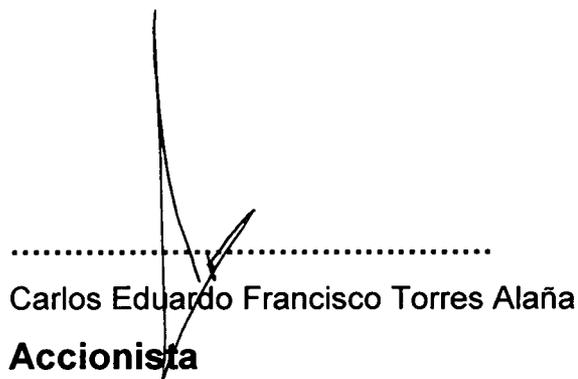
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00.-



.....  
Pablo David Torres Alaña  
**Presidente Ad-hoc de la junta  
Accionista**



.....  
Pedro Rafael Torres Alaña  
**Secretario de la junta  
Accionista**



.....  
Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña  
**Accionista**